

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2026/11487 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la aprobación definitiva de la denominación del paseo Guillem Agulló i Salvador, antes calle en Proyecto B.

ANUNCIO

Primero. - Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 26 de marzo de 2026 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Primero. - Aprobar inicialmente la denominación del vial comprendido entre la Calle Blasco Ibáñez y el Passeig Alcalde José Ros Lacruz, actualmente denominado Calle Proyecto B, que vendrá a denominarse Passeig Guillem Agulló i Salvador.

Segundo. - Someter este acuerdo a información pública por plazo de veinte días mediante la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para durante este periodo se presentan las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://foios.sedelectronica.es>.

Tercero. - Proceder, una vez definitivo el acuerdo, a comunicarlo al departamento de Urbanismo y al departamento de Cultura para su conocimiento y efectos.

Cuarto. - El departamento de Urbanismo velará por la colocación y el perfecto estado de las placas con la denominación acordada, debiendo tener las placas que se coloquen el diseño establecido desde el Ayuntamiento (fundes blanco y letras negras con el escudo del pueblo en naranja) así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Resolución de 17 de febrero de 2020 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística.

Quinto. - Notificar el acuerdo de aprobación definitiva de la denominación propuesta a la Gerencia de Catastro, a fin de que realice las actualizaciones correspondientes.

Sexto. - Comunicar a los vecinos de las viviendas cuyos garajes dan a la Calle Proyecto B, el acuerdo definitivo de la denominación propuesta para su conocimiento."

Segundo. - Que en fecha 17 de junio de 2026 se expidió diligencia cuyo tenor literal se transcribe:

"Que transcurrido el periodo de exposición pública del acuerdo del ayuntamiento Pleno de fecha 26/03/2026 sobre aprobación inicial de la denominación del vial comprendido entre la Calle Blasco Ibáñez y el Passeig Alcalde



José Ros Lacruz, actualmente denominado Calle Proyecto B, que vendrá a denominarse Passeig Guillem Agulló i Salvador, y publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 82 de fecha 4 de mayo de 2026, no se han presentado alegaciones por Registro de Entrada."

Tercero. - Que en virtud de lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 26 de marzo de 2026 antes transcrito y de la diligencia de fecha 17 de junio de 2026 expedida, se considera aprobada definitivamente la denominación del vial comprendido entre la Calle Blasco Ibáñez y el Passeig Alcalde José Ros Lacruz, actualmente denominado Calle Proyecto B, que vendrá a denominarse Passeig Guillem Agulló i Salvador.

Foios, 9 de septiembre de 2026.—El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

